

RIO GALLEGOS, 31 MAR 2008

VISTO:

La Nota N° 155/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Mario PERRONI realizará una salida de campo al estuario del río Gallegos, el día 05 de Abril del corriente año con los alumnos de la cátedra Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Mario PERRONI al estuario del río Gallegos, el día 05 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Leandro Daniel CAPARROS	33.053.855	31/03/88
Jessica Yanina CARRIZO	32.473.567	10/10/86
Lorenzo Javier GALLARDO	31.198.547	10/09/84
Mariano Ezequiel GARCIA	33.316.156	12/06/87
Norma Angélica JAIME	32.004.519	20/01/86
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Carlos Alberto YANICELLI	30.144.300	17/06/83

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.